

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-006-2020-00412-00
(FP)

Al despacho de la señora Juez informando que la parte demandante eleva solicitud para que la notificación del auto de fecha 09 de noviembre de 2020 sea pública. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 13 de noviembre de 2020.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En atención a la constancia secretarial que antecede, debido a la imposibilidad de notificación del auto inadmisorio de la demanda identificada bajo el radicado 202000412 aun después que este despacho procedió a notificar en los correos manifestados en el acápite de notificaciones del escrito de demanda, como también, al correo que el apoderado de la parte demandante autoriza mediante memorial; se hace necesario precisar que el mensaje instantáneo de respuesta arrojan como resultado que existe un problema con el buzón del destinatario.

Por lo anterior, el apoderado de la parte demandante solicita se sirva a notificar el auto de fecha 09 de noviembre de 2020 en la página web siglo XXI; así las cosas este despacho procederá a notificar por estado electrónico el auto de fecha 09 de noviembre de 2020 aclarando que desde el momento de su publicación empezara a correr el termino para subsanar la demanda.

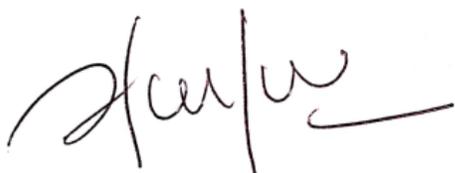
En mérito de lo anterior, el **JUZGADO SEXTO CIVIL DE BUCARAMANGA,**

RESUELVE

PRIMERO.- NOTIFICAR por estados electrónicos el auto de fecha 09 de noviembre de 2020, de tal forma que se garantice el principio de publicidad tal como lo solicita el apoderado de la parte demandante.

SEGUNDO.- Los términos de subsanación de la presente demanda empezaran a correr desde la notificación de este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra', with a long horizontal flourish extending to the right.

**SANDRA KARYNA JAIMES DURAN
JUEZ**

El presente auto se notificará en estado electrónico No. 107 del 17 de noviembre de 2020.